

ORDENANZA N° 454/2022

El Honorable Concejo Deliberante

De la Ciudad de Las Varillas

Sanciona con fuerza de:

ORDENANZA

Artículo 1°: APRUÉBESE en todos sus términos la Carta De Intención suscripta entre la Red Iberoamericana De Gobiernos y Ciudades Circulares y La Municipalidad de Las Varillas, de fecha 2 de noviembre de 2022, en los términos expresados en el documento que como Anexo I se relaciona a la presente.

Artículo 2°: Comuníquese, publíquese, entréguese al R.M. y archívese.

FECHA DE SANCIÓN: 23/11/2022

Natalia R. Gallegos

Secretaria H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

Paola R. Olivero

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

PROMULGADO POR DECRETO N° 1403 /2022

DE FECHA 25 / 11 /2022

Objetivos de la Red

Objetivo General:

Desarrollar una red integral de estímulo y fortalecimiento de la Economía Circular en los gobiernos y ciudades de Iberoamérica, basada en una estrategia de cooperación mutua.

Objetivos específicos:

- Resaltar el importante papel que tienen los Gobiernos y Ciudades en las acciones de fomento y desarrollo de un nuevo modelo basado en los principios de la Economía Circular.
- Promover el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible consensuados en la Agenda 2030, fomentando un modelo de desarrollo urbano sostenible, saludable, inclusivo y resiliente para aumentar la demanda de actividades socioeconómicas generadoras de bienes y servicios medioambientales.
- Desarrollar estrategias locales de Economía Circular, elaborar planes de acción y establecer indicadores que garanticen el cumplimiento de los objetivos de reducción de residuos y la revisión permanente de los planes para la mejora continua de los mismos. Estas estrategias tendrán como objetivo la prevención y la reducción de la generación de residuos sólidos urbanos, de los impactos adversos de su generación y gestión con el fin de proteger un ambiente saludable y efectuar la transición a una economía circular.
- Auspiciar la cooperación entre administraciones, desarrollar y compartir buenas prácticas entre ciudades.
- Impulsar el papel de los nuevos emprendedores que tengan como objetivo una utilización sustentable de los recursos, potenciando el protagonismo de los jóvenes en el desarrollo y la creación de nuevas empresas y acompañar y fomentar la transición de las empresas tradicionales al modelo de economía circular.

- Fomentar el uso y desarrollo de energías renovables.
- Potenciar el empleo verde.
- Generar asistencia técnica para el desarrollo de normativas ambientales.
- Fomentar la educación ambiental, proyectos y planes de concientización que involucren activamente a la ciudadanía.
- Contribuir al desarrollo sostenible de las ciudades latinoamericanas.
- Generar espacios de capacitación y formación constantes, brindando herramientas prácticas para el desarrollo de los objetivos.
- Fomentar el comercio y la distribución de producciones sustentables.
- Compartir experiencias virtuosas que resulten novedosas.
- Promover espacios de financiamiento, generando acuerdos con bancos y organismos de crédito que busquen potenciar el desarrollo sostenible.
- Generar nuevos mercados que contribuyan a potenciar la industria sostenible, y a la distribución de producciones sustentables.
- Generar espacios de articulación entre empresas, representantes estatales, organizaciones e instituciones a los fines de generar acuerdos de trabajo.

Carta de Intención - Red Iberoamericana de Gobiernos
y Ciudades Circulares


La Municipalidad de LAS VARIILAS, Prov. Córdoba, representada por su Intendente Sr. MAURO DANIELE, con domicilio en, de la localidad pre mencionada, adhiere a la Red Iberoamericana de Gobiernos y Ciudades Circulares.

En este mismo acto, el municipio declara su adhesión a los objetivos establecidos por la Red Iberoamericana de Gobiernos y Ciudades Circulares para realizar acciones coordinadas con el resto de los miembros, contra el cambio climático y la potenciación de la Economía Circular.

A todos los efectos operativos que pudieran derivarse de la constitución de la Red, la Municipalidad de LAS VARIILAS, Prov. Córdoba manifiesta su voluntad de acompañar y suscribir los instrumentos definitivos que en su cauce se establezcan, con arreglo a los procedimientos que legalmente correspondan.

En prueba de conformidad, previa lectura se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, recibiendo cada parte su ejemplar en este acto, en la ciudad de Córdoba a los 2 días del mes de Noviembre del año 2022.


Intendente/a


Martín Laryora
Red Latinoamericana de
Gobiernos y Ciudades Circulares

 **PAPEL RECICLADO**

Córdoba